

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición. (2025060441)*

Mediante Orden de 23 de diciembre de 2022, modificada por Orden de 17 de diciembre de 2024, se convocó, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición.

Una vez emitida por el Tribunal de Selección la relación de aprobados por orden de puntuación, de conformidad con lo dispuesto en la base octava, ha procedido a elevar la misma a esta Dirección General.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con la Resolución de 10 de agosto de 2023, de la Consejera, sobre delegación de competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

RESUELVE:

**Primero.** Hacer pública la relación de personas aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, por el turno general de acceso libre y turno de discapacidad, por orden de puntuación total que figura en anexo I a la presente resolución, así como de los puestos que se ofertan, con expresión de su ubicación y características de conformidad con la relación de puestos de trabajo vigente que se incluyen en el anexo II correspondientes a las especialidades que a continuación se indican:



— Administración General.

— Auxiliar de Informática.

## **Segundo.**

1. En aplicación de lo previsto en la base novena de la convocatoria, en el plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, las personas aspirantes que figuren en la relación de aspirantes aprobados deberán presentar en cualquiera de las oficinas de registro de documentos integradas en el sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria:

- a) Copia auténtica del DNI o autorización para su consulta a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI).
- b) Copia auténtica de la titulación académica o del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título, así como de cualquier otro título o permiso exigido en la convocatoria.
- c) Declaración responsable de no haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitada para el ejercicio de funciones públicas, o de no estar sometida a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública para las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española, según el modelo que figura como anexo VI de la convocatoria.
- d) Las personas aspirantes extranjeras que sean nacionales de la Unión Europea, y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, y que residan en España, deberán presentar una copia auténtica del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador/a comunitario/a fronterizo en vigor.

Las personas aspirantes extranjeras que sean nacionales de la Unión Europea, y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por en-



contrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una copia auténtica del documento de identidad o pasaporte y del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Las personas nacionales de otros Estados deberán aportar copia auténtica de la documentación que acredite que se encuentran en situación de residente temporal o permanente, que tienen autorización para residir y trabajar o que tienen reconocida la condición de refugiado, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reguladora de los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

2. La persona aspirante que se encuentre desempeñando un puesto de trabajo del mismo cuerpo y especialidad en la que haya sido seleccionada deberá aportar, en el plazo indicado en el apartado anterior, certificado médico que acredite que posee la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas propias o habituales de la misma. De conformidad con ello serán válidos:

- Certificado médico oficial editado por el Consejo General de la Organización Médica Colegial y expedido por personal médico colegiado.
- Certificación médica expedida por Médico de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud o el Facultativo del Sistema Nacional de Salud que corresponda a la persona interesada.

En los demás casos, las personas aspirantes deberán someterse a un reconocimiento médico que determine su capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la especialidad la que opta. A tales efectos, el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura contactará con las personas interesadas de forma individual, a través del número de teléfono facilitado en su solicitud de participación, para su citación. En el caso de que el informe dictamine que carece de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la especialidad, la persona aspirante no podrá ser contratada, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ella se refiere.

El informe médico será confidencial, respetando en todo el curso del procedimiento los derechos de intimidad y su protección, sin que pueda ser utilizado para otra finalidad distinta.

3. Las personas aspirantes que hayan concurrido por el turno de discapacidad deberán presentar, además de someterse al reconocimiento médico a que se hace referencia en el apartado 2, certificación de los órganos competentes que acredite la condición y el grado de discapacidad.
4. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.



5. Quienes tuvieran la condición de funcionario/a de carrera o de personal laboral fijo al servicio de cualquier Administración Pública estarán exentos de aportar la documentación a que se refieren las letras a), b), c) y d) del apartado 1, debiendo presentar únicamente certificado del organismo de la Administración Pública de la que dependan, acreditando su condición, situación administrativa y demás circunstancias que consten en su expediente personal. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario o personal laboral, éste acreditará el cumplimiento de este requisito conforme a lo dispuesto en la letra b) del citado apartado.
6. Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrados quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

**Tercero.** Atendiendo a la naturaleza excepcional de este proceso selectivo y al objetivo perseguido de reducir la temporalidad en el empleo público, las personas aspirantes no podrán resultar adjudicatarias de más de una de las plazas convocadas en el marco de los procesos de estabilización, por el sistema de concurso de méritos o concurso-oposición, con independencia de la naturaleza, cuerpo, grupo, especialidad o categoría de pertenencia de estas.

En virtud de lo anterior, aquellas personas aspirantes que hayan superado los procesos selectivos convocados en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público en más de un cuerpo, grupo, especialidad o categoría, deberán formular renuncia a todas aquellas plazas distintas a la de su elección, de forma expresa y por escrito, en el plazo de los 5 días hábiles siguientes a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se acuerde la apertura de dicho trámite.

En caso de no efectuar renuncia dentro del plazo concedido, la Dirección General de Función Pública acordará de oficio la exclusión del aspirante, atendiendo a la puntuación total obtenida en los distintos procesos selectivos, manteniendo la adjudicación de la plaza correspondiente al proceso en el que haya obtenido mayor puntuación.

**Cuarto.** Finalizado el plazo indicado en el apartado segundo, las personas aspirantes deberán proceder a la elección para la adjudicación puestos de trabajo por orden de prelación. Dicha elección se efectuará mediante la presentación de una solicitud de forma telemática, en los términos y plazos que se establezca en la resolución que se dicte a tal efecto y que será objeto de publicación en el Diario Oficial de Extremadura.



A aquellas personas aspirantes que no presenten solicitud dentro del plazo indicado o la presenten con elección de puestos en número insuficiente para proceder a la adjudicación conforme se indica en el apartado 1 de la base décima de la convocatoria, se les adjudicará de oficio alguno de los puestos de trabajo que no resulten adjudicados al resto de aspirantes.

Finalizado el plazo para la elección de puestos de trabajo, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura resolución de la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, con indicación de los puestos adjudicados a las personas aspirantes que superen el proceso selectivo. La adjudicación se realizará atendiendo al orden de elección efectuado por los interesados, conforme a lo previsto en el apartado 6 de la base novena de la convocatoria, y al orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo.

En todo caso, la adjudicación del puesto de trabajo estará condicionada al cumplimiento de los requisitos determinados para cada puesto de trabajo en la relación de puestos de trabajo.

Las personas aspirantes que resulten adjudicatarias de un puesto que suponga contacto habitual con menores deberán acreditar la circunstancia de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la resolución referida en el apartado anterior. Dicha acreditación se realizará mediante la presentación del correspondiente certificado emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales o de la autorización a la Administración para recabar el referido certificado.

**Quinto.** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente resolución, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquel. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 6 de febrero de 2025.

La Consejera de Hacienda y  
Administración Pública,  
PD, Resolución de 10 de agosto de 2023  
(DOE n.º 156, de 14 de agosto).  
El Director General de Función Pública,  
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO



Consejería de  
Hacienda y Administración Pública  
Dirección General de Función Pública

**JUNTA DE EXTREMADURA****ANEXO I**

Cuerpo Auxiliar  
Especialidad Administración General

Turno Libre

ESTABILIZACIÓN 2022. Relación de aprobados en concurso-oposición por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
1	***3761**	VALOR	GARCIA	MARIA ANGELES	18,56
2	***0288**	LOPEZ	BARRA	MARIA ELENA	17,84
3	***5247**	GARCIA	MATA	LEONOR	17,595
4	***6586**	JUZGADO	MACIAS	RAQUEL	17,36
5	***5182**	TORRESCUSA	PALO	MARIA JOSE	17,12
6	***4652**	DIESTRO	GOMEZ	MARIA FRANCISCA	17,12
7	***7428**	MOLINA	LOPEZ	DOLORES	17,12
8	***7508**	PEREZ	RIVEIRO	MARIA DEL CARMEN	16,88
9	***2205**	PEREZ	RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN	16,88
10	***5359**	FARRONA	BURGUILLO	MARIA EUGENIA	16,64
11	***6001**	LORIDO	CORRALES	RAMON	16,625
12	***6751**	GUZMAN	CARMONA	CECILIA	16,54
13	***6361**	TEJADO	COTO	YOLANDA	16,5
14	***2625**	NAVARRO	MARTINEZ	MARIA JOSE	16,4
15	***5699**	SANCHEZ	ORDOÑEZ	MARIA ENCARNACION	16,16
16	***5836**	CALVO	BLAZQUEZ	MARIA ESTER	16,16
17	***8173**	SANABRIA	PIÑEIRO	FRANCISCO JOSE	15,92
18	***6028**	SANTACRUZ	BARRAGAN	JULIAN	15,82
19	***0615**	CUESTA	GERVENO	NOELIA MARIA	15,82
20	***0724**	BARQUERO	QUINTANA	MARIA LUISA	15,68
21	***6363**	MORALES	RODRIGUEZ	ANTONIO	15,68
22	***6170**	PINO	LORO	ANA MARIA	15,68
23	***4937**	SANCHEZ	COTRINA	EDUARDO	15,68
24	***8478**	COLLADO	SERRANO	ANTONIO	15,68
25	***1950**	GUZMAN	JORNA	SILVIA	15,68
26	***7727**	LOPEZ	SANCHEZ	ANA	15,68
27	***3040**	PEREZ	MATEOS	ANGEL	15,605
28	***5629**	SANCHEZ	VENEGAS	GEMA	15,58
29	***2038**	CORRALES	BERMEJO	ISABEL	15,58
30	***8058**	ALONSO	GARCIA DE VINUESA	JOSE MANUEL	15,575
31	***5585**	MELLADO	DE LA OSA	MARIA ISABEL	15,54
32	***8648**	SANCHEZ	SANCHEZ	ISIDRO JAVIER	15,44
33	***5540**	AVILA	LLANOS	CRISTINA	15,44
34	***7659**	GARCIA	MUÑOZ	INMACULADA	15,44
35	***6200**	BASTIDA	MARTIN	ALMUDENA	15,38
36	***0715**	LEON	SANCHEZ	LUIS	15,34
37	***5504**	REBATE	SANCHEZ	MARIA VICTORIA	15,2
38	***5425**	GARCIA	ALCOVER	ANA MARIA	15,16
39	***5663**	BARRANTES	SAMINO	MARIA NIEVES	15,1



Consejería de  
Hacienda y Administración Pública  
*Dirección General de Función Pública*

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Cuerpo Auxiliar  
Especialidad Administración General

Turno libre

ESTABILIZACIÓN 2022. Relación de aprobados en concurso-oposición por Orden de Puntuación Total Obtenida.

---

---

<b>40</b>	<b>***4806**</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVAEZ</b>	<b>SUSANA</b>	<b>15,06</b>
<b>41</b>	<b>***3861**</b>	<b>GONZALEZ</b>	<b>GIRALDO</b>	<b>MARIA</b>	<b>15,05</b>



Consejería de  
Hacienda y Administración Pública  
Dirección General de Función Pública

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Cuerpo Auxiliar  
Especialidad Administración General

Turno Discapacidad

ESTABILIZACIÓN 2022. Relación de aprobados en concurso-oposición por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
1	***1260**	GATA	NOGUEIRA	MARIA DOLORES	9,555
2	***8013**	MORENO	SANCHEZ	JUAN ALONSO	7,955
3	***4161**	SANGUINO	BARROSO	ANA BELEN	6,62
4	***0215**	VELEZ	MULERO	INMACULADA	6,62





Consejería de  
Hacienda y Administración Pública  
Dirección General de Función Pública

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Cuerpo Auxiliar  
Especialidad Auxiliar de Informática

Turno Libre

ESTABILIZACIÓN 2022. Relación de aprobados en concurso-oposición por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
1	***0310**	SANDE	CALDERA	RAÚL DE	14,140
2	***8370**	TRASMONTE	HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	11,555

**ANEXO II**

*Cuerpo Auxiliar  
Especialidad Administración General.*

CONSEJERÍA/ ORGANISMO	CENTRO DIRECTIVO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C.ESP	Observaciones
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	55	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	J.P.	16	D.1 J.P	OAC GENERAL
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	SECRETARIA GENERAL	59	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	123	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	JP3	16	D.1 JP3	OAC GENERAL
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO	178	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
PRESIDENCIA DE LA JUNTA	DIR. GRAL COMUNICAC. Y REL. INFORMATIVAS	183	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	H.E.	16	D.1	
CONS. PRESIDENCIA, INT. Y DIALOGO SOCIAL	SEC. GRAL. DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA	186	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	H.E.	16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SEC. GRAL. SERV.SOC. INCL. INFANC. Y FAM	202	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	213	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	216	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	SECRETARIA GENERAL S.E.X.P.E.	226	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	230	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	234	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	237	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	297	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	331	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	J.P.	16	D.1 J.P	OAC GENERAL
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	399	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	400	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO	428	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	SEC. GRAL. DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION	463	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	SEC. GRAL. DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION	473	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	SEC. GRAL. DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION	493	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	495	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	SEC. GRAL. DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION	589	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	



CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	677	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	J.P.	16	D.1.J.P	OAC GENERAL
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	699	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	731	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	D.G. DE GESTION FORESTAL, CAZA Y PESCA	842	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	855	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	862	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	J.P.	16	D.1.J.P	OAC GENERAL
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	950	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	968	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GENERAL DE SALUD PUBLICA	992	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GENERAL DE SALUD PUBLICA	1001	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. PLANIF. FORMAC. CAL. SAN. Y SOCIOS.	1006	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	1379	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	1388	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	1395	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	SECRETARIA GENERAL	1417	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	1420	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	1422	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIR. GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS	1451	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	D.G. DE GESTION FORESTAL, CAZA Y PESCA	1472	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SEC. GRAL. VIVIENDA, ARQUIT. Y REGEN. UR	1511	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SEC. GRAL. VIVIENDA, ARQUIT. Y REGEN. UR	1521	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	1799	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	1955	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2000	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	DIR. GRAL. PREV. Y EXTINCION DE INCENDIOS	2449	Auxiliar de Administración	GUADALUPE		16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	DIR. GRAL. PREV. Y EXTINCION DE INCENDIOS	2453	Auxiliar de Administración	HOYOS		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2631	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	



CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2671	Auxiliar de Administración	FREGENAL DE LA SIERRA	16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	SEC. GRAL. ECONOMIA, EMPRESA Y COMERCIO	2759	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2773	Auxiliar de Administración	GALISTEO	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2793	Auxiliar de Administración	LOGROSÁN	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2817	Auxiliar de Administración	HOYOS	16	D.1	O.A.P.
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	3155	Auxiliar de Administración	CASTAÑAR DE IBOR	16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	D.G. URBANISMO, ORDEN. TERRITOR. Y AGEND	3185	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SEC. GRAL. VIVIENDA, ARQUIT. Y REGEN. UR	3186	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	4004	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SEC. GRAL. SERV.SOC. INCL. INFANC. Y FAM	4009	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. PRESIDENCIA, INT. Y DIALOGO SOCIAL	SECRETARIA GENERAL	4043	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	H.E.
CONS. PRESIDENCIA, INT. Y DIALOGO SOCIAL	SECRETARIA GENERAL	4047	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	H.E.
CONS. PRESIDENCIA, INT. Y DIALOGO SOCIAL	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION LOCAL	4048	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	SEC. GRAL. DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION	4201	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	4242	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1.J.P	OAC GENERAL
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	4248	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	OAC GENERAL
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	SECRETARIA GENERAL	4377	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	4384	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	4427	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
PRESIDENCIA DE LA JUNTA	INSTITUTO DE LA MUJER	4452	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	THM
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	SECRETARIA GENERAL	4467	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SEC. GRAL. EDUCACION Y FORM. PROFESIONAL	4477	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDAD	4487	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	DIR. GRAL. DE JOVENES Y DEPORTES	4507	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GENERAL DE SALUD PUBLICA	4541	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4702	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	OAC ESPECIAL.



CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4708	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SEC. GRAL. SERV.SOC. INCL. INFANC. Y FAM	4711	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4770	Auxiliar de Oficina Veterinaria	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4774	Auxiliar de Oficina Veterinaria	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4782	Auxiliar de Oficina Veterinaria	HERRERA DEL DUQUE	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	4822	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	4827	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4829	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4837	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4838	Auxiliar de Oficina Veterinaria	ZAFRA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	4858	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	4902	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	4940	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	4941	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	4961	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	5043	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	5057	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	5134	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	INTERVENCION GENERAL	5135	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	5138	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	5139	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE EMPRESA	5161	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. PRESIDENCIA, INT. Y DIALOGO SOCIAL	ORG. AUTONOMO CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	5199	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	5264	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	THM
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SEC. GRAL. SERV.SOC. INCL. INFANC. Y FAM	5362	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SEC. GRAL. SERV.SOC. INCL. INFANC. Y FAM	5393	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	



CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	5425	Auxiliar de Administración	ZAFRA	JP2	16	D.1 JP2	OAC ESPECIAL.
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	5434	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. COOPERATIVAS Y ECONOMIA SOCIAL	5604	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	5607	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	5855	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	OAC GENERAL
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	5856	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	D.G. INFRAEST. RURALES, PATRIM. Y TAUROM	8350	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8355	Auxiliar de Administración	HERRERA DEL DUQUE		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8457	Auxiliar de Administración	CAMPILLO DE LLERENA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8463	Auxiliar de Administración	ZORITA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8481	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8488	Auxiliar de Administración	CORIA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8560	Auxiliar de Administración	CORIA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	8801	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8802	Auxiliar de Administración	MORALEJA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8812	Auxiliar de Administración	Jerez de los Caballeros		16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8821	Auxiliar de Administración	Navalmoral de la Mata		16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8826	Auxiliar de Administración	CASAR DE PALOMERO		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	8831	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8835	Auxiliar de Administración	AZUAGA		16	D.1	
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	D.G. BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATR. CULTU	8958	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	D.G. BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATR. CULTU	8959	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	DIR. GRAL. PREV. Y EXTINCION DE INCENDIOS	8969	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	9003	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	9004	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	9203	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	



CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	SECRETARIA GENERAL	9333	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	9401	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURAY GANADERIA	9402	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	SECRETARIA GENERAL	9749	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	SECRETARIA GENERAL	9755	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	SEC. GRAL. EDUCACION Y FORM. PROFESIONAL	9780	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	SEC. GRAL. EDUCACION Y FORM. PROFESIONAL	9831	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	DIR. GRAL. FORM.PROF, INNOV. E INCL. EDU	9833	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	DIR. GRAL. FORM.PROF, INNOV. E INCL. EDU	9835	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	SEC. GRAL. EDUCACION Y FORM. PROFESIONAL	9837	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	SEC. GRAL. EDUCACION Y FORM. PROFESIONAL	9838	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	DIR. GRAL. FORM.PROF, INNOV. E INCL. EDU	9839	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	9846	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	9848	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	9855	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	DIR. GRAL. FORM.PROF, INNOV. E INCL. EDU	9866	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	9869	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION	DIR. GRAL. FORM.PROF, INNOV. E INCL. EDU	9870	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	SECRETARIA GENERAL	9901	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	D.G. DE GESTION FORESTAL, CAZA Y PESCA	11511	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	11815	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	11896	Auxiliar de Administración	HERRERA DEL DUQUE	16	D.1	



CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE CACERES	11897	Auxiliar de Administración	Navalmoral de la Mata	16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	11911	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SEC. GRAL. SERV.SOC. INCL. INFANC. Y FAM	12006	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	INTERVENCION GENERAL	13011	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	13090	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	13471	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	OAC GENERAL
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	13534	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	14426	Auxiliar de Administración	Caminomorisco	16	D.1	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	14443	Auxiliar de Administración	GUADALUPE	16	D.1	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	14447	Auxiliar de Administración	HERVÁS	16	D.1	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	14469	Auxiliar de Administración	Montánchez	16	D.1	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	14475	Auxiliar de Administración	Navacero	16	D.1	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	14481	Auxiliar de Administración	Navavillar de Pela	16	D.1	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	14494	Auxiliar de Administración	SURUELA	16	D.1	THM
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	14602	Auxiliar de Administración	Villanueva de la Serena	16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	15829	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1 T	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16129	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO	16171	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	16272	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. PRESIDENCIA, INT. Y DIALOGO SOCIAL	SEC. GRAL. INTERIOR, EMERG. Y PROT.CIVIL	16303	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	16786	Auxiliar de Administración	Navalmoral de la Mata	16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	D.G. DE GESTION FORESTAL, CAZA Y PESCA	16802	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	D.G. DE GESTION FORESTAL, CAZA Y PESCA	16803	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	D.G. DE GESTION FORESTAL, CAZA Y PESCA	16809	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DE FORMACION PARA EL EMPLEO	16885	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1	





CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	16890	Auxiliar de Administración	Barcarrota	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE CACERES	16963	Auxiliar de Administración	CASAR DE PALOMERO	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE CACERES	16972	Auxiliar de Administración	CORIA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE CACERES	16974	Auxiliar de Administración	CÁCERES	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO	17014	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	17019	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1 OAC GENERAL
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	17034	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	17035	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE CACERES	17037	Auxiliar de Administración	CASAR DE PALOMERO	16	D.1
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	17158	Auxiliar de Administración	ZAFRA	16	D.1 T
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	SEC. GRAL. DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION	17180	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	SECRETARIA GENERAL	17185	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	17187	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	17197	Auxiliar de Administración	PLASENCIA	16	D.1
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	17198	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	SECRETARIA GENERAL	17281	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	17421	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1 OAC ESPECIAL.
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. PLANIF. FORMAC. CAL. SAN. Y SOCIOS.	17436	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	17545	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1 T
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	17554	Auxiliar de Administración	PLASENCIA	16	D.1 T
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	17555	Auxiliar de Administración	ZAFRA	16	D.1 T
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	17558	Auxiliar de Administración	CORIA	16	D.1
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	17565	Auxiliar de Administración	SEGURA DE LEÓN	16	D.1 THM
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	17861	Auxiliar de Administración	HERRERA DEL DUQUE	16	D.1
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	17876	Auxiliar de Administración	CABEZA DEL BUEY	16	D.1
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	17879	Auxiliar de Administración	TIETAR	16	D.1 THM



CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	17960	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	OAC GENERAL
CONS. DE HACIENDA Y ADMINISTRAC. PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	18569	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	J.P.	16	D.1.J.P	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SEC. GRAL. SERV.SOC. INCL. INFANC. Y FAM	38061710	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	38167310	Auxiliar de Administración	LOSAR DE LA VERA		16	D.1	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	38167410	Auxiliar de Administración	VILLANUEVA DE LA VERA		16	D.1	THM
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SEC. GRAL. VIVIENDA, ARQUIT. Y REGEN. UR	38288010	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38322410	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38322610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38326110	Auxiliar de Administración	ZAFRA		16	D.1 T	
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38326510	Auxiliar de Administración	PLASENCIA		16	D.1 T	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	38370010	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	38370110	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	38690610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	38690710	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	38724210	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - D. G. PLANIFICACION ECONOMICA	38729710	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	38730610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	38730910	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	38731110	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	38731210	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	38732710	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	38733610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	OAC ESPECIAL.
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	38735410	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	38735810	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	38736110	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - D. G. PLANIFICACION ECONOMICA	38738510	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - D. G. DE ASISTENCIA SANITARIA	38739610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA		16	D.1	



CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	38752710	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	38775010	Auxiliar de Administración	Talarrubias	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE CACERES	38775110	Auxiliar de Administración	TALAYUELA	16	D.1
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38793880	Auxiliar de Administración	MORALEJA	16	D.1
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	38796510	Auxiliar de Administración	Jerez de los Caballeros	16	D.1 OAC ESPECIAL.
CONS. PRESIDENCIA, INT. Y DIALOGO SOCIAL	AGENCIA EXTREMEÑA COOP. INTERNAC. DESARR	38820710	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38831710	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1 T
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38831910	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1 T
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38832210	Auxiliar de Administración	Navalmoral de la Mata	16	D.1
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38832310	Auxiliar de Administración	PLASENCIA	16	D.1 T
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38832610	Auxiliar de Administración	TRUJILLO	16	D.1
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIR. GRAL. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	38832710	Auxiliar de Administración	TRUJILLO	16	D.1
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	38833910	Auxiliar de Administración	PLASENCIA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	38839110	Auxiliar de Administración	ORELLANA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	38840710	Auxiliar de Administración	LA VIEJA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DE FORMACION PARA EL EMPLEO	38844710	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SEC. GRAL. SERV.SOC. INCL. INFANC. Y FAM	38949010	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	38949210	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	38949310	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	38949410	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	38949510	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SEC. GRAL. VIVIENDA, ARQUIT. Y REGEN. UR	38953410	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	38953810	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA TERRITORIAL BADAJOZ (S.E.P.A.D)	38960710	Auxiliar de Administración	ZAFRA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA TERRITORIAL BADAJOZ (S.E.P.A.D)	38961010	Auxiliar de Administración	VILLANUEVA DE LA SERENA	16	D.1 OAC ESPECIAL.
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39191910	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1



CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39192010	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39192410	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39192610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	39277610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	39346610	Auxiliar de Administración	Navalmoral de la Mata	16	D.1
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	39354610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SEC. GRAL. EDUCACION Y FORM. PROFESIONAL	39403610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	39434610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39960610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE CACERES	40153710	Auxiliar de Administración	BROZAS	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	GERENCIA PROVINCIAL DE CACERES	40153810	Auxiliar de Administración	TALAYUELA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO	40154010	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO	40154210	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. PRESIDENCIA, INT. Y DIALOGO SOCIAL	ABOGACIA GENERAL	41217910	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	41525110	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE EMPRESA	41658110	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	41658310	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	41662610	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	41662710	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	41662810	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	42288010	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	J.P.	D.1.J.P
CONS. INFRAESTRUC. TRANSPORTE Y VIVIENDA	SEC. GRAL. VIVIENDA, ARQUIT. Y REGEN. UR	42288110	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	DIR. GRAL. DE JOVENES Y DEPORTES	42705410	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	42839310	Auxiliar de Administración	ZAFRA	16	D.1
CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST	DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	42840110	Auxiliar de Administración	Jerez de los Caballeros	16	D.1
CONS. CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORT	D.G. BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATR. CULTU	42955210	Auxiliar de Administración	MÉRIDA	16	D.1



Cuerpo Auxiliar  
Especialidad Auxiliar de Informática

CONSEJERÍA/ORGANISMO	CENTRO DIRECTIVO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C.ESP	Observaciones
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	53	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	2067	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	5045	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	9887	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	9982	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	9983	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	13018	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	13111	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	13136	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	13477	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	14588	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	16191	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	16776	Auxiliar de Informática	ZAFRA		16	D.1	
CONS. ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSF. DIGITAL	DIR. GRAL. DIGITALIZACION DE LA ADMON. DIGITAL	38637710	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIRECCION GERENCIA	38724010	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	
CONS. PRESIDENCIA, INT. Y DIALOGO SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	43173010	Auxiliar de Informática	MÉRIDA		16	D.1	